

# PROCESO DE REVISIÓN DE LA NORMA DE EMISIÓN PARA LA REGULACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN LUMÍNICA, D.S. N° 43, DEL 2012, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

# ACTA REUNIÓN Nº 1 - Comité Operativo Ampliado

<u>FECHA REUNIÓN:</u> jueves, 19 de noviembre de 2020 <u>LUGAR:</u> Video Conferencia vía Microsoft Teams.

HORARIO: de 10:00 a 11:30 horas.

# **ASISTENCIA**

Asistentes	Institución		
Cristián Márquez	Corporación Chilena de Normalización Electrotécnica, CORNELEC		
2. Lina Pulgarín	Corporación Chilena de Normalización Electrotécnica, CORNELEC		
3. Jorge Cáceres	Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA		
4. Paulina Riquelme	Sociedad Nacional de Minería de Chile, SONAMI		
5. Paula Medina Fuentes	Consejo Minero		
6. Pedro Sanhueza	Oficina de Protección de la Calidad del Cielo del Norte de Chile, OPCC. y en representación de ESO, AURA, Carnegie Science y GMTO.		
7. Ricardo Bustos	Sociedad Chilena de Astronomía, SOCHIAS		
8. Iván Kopaitić Otero	Laboratorio de Fotometría y Control de Calidad PUCV		
<ol><li>Salvador Peña Guerra</li></ol>	Laboratorio CESMEC.		
10. John Ewer	EwerLabs, Instituto de Neurociencia U. Valpo		
11. Álvaro Boehmwald	Universidad Andrés Bello y Universidad San Sebastián		
12. Valentina Colodro	ONG Oikonos		
13. Ivo Tejeda Millet	Red de Observadores de Aves, ROC		
14. Cristián Duarte Valenzuela	Universidad Andrés Bello, Departamento de Ecología y Biodiversidad		
15. Douglas Leonard Covarrubias	Pontificia Universidad Católica		
16. Pedro Galleguillos R.	Fundación Chilena de Luminotecnia		
17. Denis Riquelme Sandoval	Universidad Técnica Federico Santa María		
18. Eduardo Unda-Sanzana	Universidad de Antofagasta, Centro de Astronomía		
19. Darío Morales Figueroa	Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento, ACERA A.G.		
20. Andrés Jordán Colzani	Instituto Milenio de Astrofísica (MAS)		
21. Alejandro Godoy	Asociación de Medios de Publicidad Exterior, AMPE A.G.		
22. Guillermo Blanc	Fundación Cielos de Chile		
23. Pablo Álvarez	Mesa de Astroturismo de Antofagasta		
24. Iván Couso	Fundación Ciudades Astronómicas		
25. Carolina Sandoval	CORFO Antofagasta		
26. Luis Chavarría	Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (MCTCI)		
27. Rodrigo Hernández F.	Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)		
28. Walter Folch	Ministerio de Salud (MINSAL)		
29. Javier Poblete L.	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (MINECON)		
30. Carlos Rojas	Ministerio de Energía (MINENERGÍA)		
31. Ernesto Sariego	Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)		
32. Cristián Baeza	Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)		
33. Claudia Pastore			
34. Matías Tapia	Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)		
35. Claudia San Martín	Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL)		

36. María de la Luz Vásquez	Ministerio de Minería (MINMINERÍA)	
37. Liliana Calzada	Ministerio de Obras Públicas. DGOP (MOP)	
38. Iván López	Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)	
39. Claudio Martínez	Instituto Nacional de Deportes (IND)	
40. Felipe Gajardo	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento de Economía Ambiental	
41. Ixsy Valdés	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento de Economía Ambiental	
42. Carla Gallardo	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento de Economía Ambiental	
43. María Soledad Traub	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), División Jurídica	
44. Igor Valdebenito	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento Ruido, Lumínica y Olores	
45. Felipe Loaiza	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento Ruido, Lumínica y Olores	

# **INVITADOS**

Asistentes	Institución
46. Víctor Ballivian	Corporación Chilena de Normalización Electrotécnica, CORNELEC
47. Matías Cubillos	Sociedad Nacional de Minería de Chile, SONAMI
48. Javier Sayago	Oficina de Protección de la Calidad del Cielo del Norte de Chile, OPCC
49. Lidia Vasquez	Asociación de Medios de Publicidad Exterior, AMPE A.G.
50. Rodrigo Castillo	Asociación de Medios de Publicidad Exterior, AMPE A.G.
51. Visnja Music	Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)

# **EXCUSAS**

Asistentes	Institución
52. Paulina Villalobos	DIAV

Coordinador de la reunión: Felipe Loaiza Arias (MMA)

# **TABLA**

- Estrategia para la Gestión de la Contaminación Lumínica
- Proceso de Revisión del D.S. Nº43/12 MMA
- D.S. Nº43/12 MMA Norma de Emisión para la Regulación de la Contaminación Lumínica
- Temas en evaluación para la revisión del D.S. Nº43/12 MMA
- Plan de Trabajo

#### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

# Estrategias para la Gestión de la Contaminación Lumínica

 El Sr. Igor Valdebenito (MMA) realiza una presentación sobre la gestión de la contaminación lumínica en Chile, desde la primera norma lumínica hasta los antecedentes que fundamentan su revisión actual.

#### Proceso de Revisión del D.S. Nº43/12 MMA

 El Coordinador entrega información acerca del proceso de revisión de la norma. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el "Reglamento para la Dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión – D.S. 38/12 del MMA.

#### D.S. Nº43/12 MMA - Norma de Emisión para la Regulación de la Contaminación Lumínica

• El Coordinador realiza una presentación general acerca de la norma vigente.

## Temas en evaluación para la revisión del D.S. Nº43/12 MMA

- El Coordinador informa que el proceso de revisión de la norma se inició a través de la Resolución Exenta Nº 330, del 2019, y que se han solicitado ampliaciones de plazo asociadas principalmente a fortalecer el diseño regulatorio y el Análisis General de Impacto Económico y Social, AGIES.
- Se indica que la última ampliación de plazo se encuentra en tramitación. Se informará sobre el nuevo plazo..
- En cuanto a los Comités del Proceso de Revisión (Operativo y Operativo Ampliado) se informa acerca de sus integrantes y las resoluciones que los conforman. Se informa que el rol de sus integrantes es representar la opinión de cada asociación a la cual pertenecen y que la participación de las reuniones del Comité se debe circunscribir a aquellos que han sido designados y forman parte de las resoluciones que conformaron los Comités.
- El coordinador presenta la propuesta de temas a modificar:
  - Modificar el objetivo de protección actual de la norma, que es proteger la calidad de los cielos para la observación astronómica, incorporando la protección de la biodiversidad.
  - Extender el ámbito territorial a todo el país, con exigencias especiales de radiancia espectral en Áreas Astronómicas (definidas por el Ministerio de Ciencia) y en Áreas Silvestres Protegidas, con tal de reducir la emisión de luz azul en dichas áreas.
  - o Fortalecer el control preventivo de la norma lumínica.

### Plan de Trabajo

- Se informa que la forma de trabajo del Comité Operativo Ampliado se realizará aportando información a la discusión del anteproyecto, y que no se trabajará sobre un documento, sino en función de los avances y acuerdos del Comité Operativo.
- Se propone un periodo adicional para envío de antecedentes. Este periodo será hasta el viernes 4 de diciembre.
- Se ofrece realizar una presentación específica acerca de la norma vigente, a los integrantes del Comité, la cual se realizaría en una fecha a definir.
- Integrantes del comité solicitan analizar temas adicionales, aparte de los mencionados:
  - Restricciones adicionales de nivel según horarios o uso.
  - Consideración de humedales urbanos como un área posiblemente afectada por contaminación lumínica.
  - o Regulación a la luz intrusa, que es aquella que se produce bajo la horizontal.
  - o Incorporación de la Agencia de Sostenibilidad Energética en el Comité Operativo Ampliado.
  - Para este análisis el coordinador solicita se hagan llegar los antecedentes.

<b>^</b> :		
U	er	

<ul> <li>Se informa que se enviará el acta de la reunión con la presentación realizada.</li> </ul>		
	Felipe Loaiza Arias, MMA	